

N.º 408.687



S. L. del etymat. ve días del mes de Octubre de mil ochocientos se trece y seis: Re-
Ayuntamiento de Puerto nidos en sesión extraordinaria en esta Sala Capitular el Gd. el Alcalde
L. Muñoz Medina Puerto, y los D.ºs. Concejales que al margen se esqueman acuerdan por
Tenientes unanimidad nombrar por su representante en Madrid el Don
Marcelino Llantada Joaquín Fernández Lancha propietario de esta vecindad y Conde
Gen. López. jefe de este etymat., para que en su nombre reclame de los
Concejales centros directivos los créditos que por cualquier concepto cor-
Joaquín Fernández respondan a este Municipio: Gestione y recoga los si los valo-
Adm. Paez res que tanto en papel como en metálico devan entrepose a
Joaquín Fernández este etymat., en equivalencia de sus vienes de propios po-
D. José García sitos, beneficencia e instrucción pública o cualesquiera fun-
D. Juan Lancha daciones particulares que estuviere a su cargo, suministros a
D. Blas Loresa las tropas del ejército y toda clase de enajetas contra el Estado
D. Martín Pedreiro o empresas particulares. Reciba en igual forma el importe
Gutiérrez de los intereses devengados y que en la sucesiva devenguen
Pascual Lancha los capitales procedentes del 3º p.º, bien por sus dos terceras
 partes representadas por inscripciones intransferibles em-
 tidas por la Dirección de la Hacienda, bien por la tasa que
 existe en la Caja General de Depósitos: Recígase toda
 clase de comisiones y retire capitales de ambos centros en
 cual fuere su procedencia: Liquidé cuentas y recogá los
 valores que así en papel como en metálico existan en poder
 de los anteriores apoderados que ha tenido esta Corporación
 y del Gd. D. Francisco Moreno Párraga nombrado últimamente en 48

